

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA **VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O; PRIMER SECRETARIO, DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE; SEGUNDO SECRETARIO DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ; DIPUTADOS VOCALES: OSCAR CANO GARZA, GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO: JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, JOSÉ SALVADOR TREVIÑO FLORES.**

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON SEIS DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “POR TANTO UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO QUE ES LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2009. EN VIRTUD DE QUE DICHA ACTA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITO SI TIENEN A BIEN DISPENSAR SU LECTURA Y PASAR DIRECTAMENTE A LAS OBSERVACIONES DE LA MISMA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL CONTENIDO DEL ACTA, PREGUNTANDO A LOS DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARÁN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, *FUE APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE SEIS VOTOS.*

**SE INSERTA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE 2009.**

**A**CTA NÚM. 292 DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2009, DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL  
C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA TRECE

DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE SIETE LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. EL PRESIDENTE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD ENTRE SUS INTEGRANTES. **FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL CONTENIDO DEL ACTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON 20 ASUNTOS, A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 10 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

**ASUNTOS GENERALES:**

EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO AL C. MARTÍN MEDINA DE LUNA, Y RINDA SU PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADO SUPLENTE EN EJERCICIO. SE DECLARÓ UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO.

CUMPLIDA LA ENCOMIENDA Y PRESENTE EN EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES EL C. MARTÍN MEDINA DE LUNA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 66 Y 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

EFFECTUADO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE LE INFORMÓ QUE A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADO A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO Y A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.

EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, C. LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, PARA QUE EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, APLIQUE TODO EL RIGOR DE LA LEY, PARA EVITAR QUE SE REPITAN MANIFESTACIONES VANDÁLICAS QUE TRASTOCAN LA VIALIDAD ASÍ COMO LA SEGURIDAD DE NUESTRA COMUNIDAD.- INTERVINO EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO

PARA QUE SE AGREGUE A TODAS LAS FUERZAS: GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL. INTERVINIERON DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, OSCAR CANO GARZA. FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. **FUE DESECHADA LA ADICIÓN PROPUESTA POR EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, POR 1 VOTO A FAVOR Y 6 ABSTENCIONES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO POR EL DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS DEL CASO.**

LA DIP. JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES, A NOMBRE DE LA DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO -EL CUAL LO HIZO TAMBIÉN SUYO- A FIN DE QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HAGA LLEGAR UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C. LIC. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, PARA QUE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO A SU CARGO CONTINÚE DESAHOGANDO CUANTAS DILIGENCIAS E INDAGATORIAS SEAN NECESARIAS PARA EL TOTAL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS Y SOLICITE LA ACCIÓN PENAL CORRESPONDIENTE POR LOS DELITOS QUE RESULTEN A LAS PERSONAS IMPLICADAS EN LA INVESTIGACIÓN REFERENTE AL CASO DEL PRESUNTO ABUSO INFANTIL EN EL CENTRO DE ADAPTACIÓN E INTEGRACIÓN FAMILIAR, A. C., CAIFAC, E INFORME A ESTE CONGRESO EL ESTADO LEGAL DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS DEL CASO.**

EL DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A QUE CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD POR REPRESENTAR A LA MAYORÍA DE ESTE CONGRESO, PARA QUE ANTES DEL VIERNES 20 DE FEBRERO DE LOS PRESENTES SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS QUE SE TIENEN PENDIENTES DE LA AGENDA LEGISLATIVA APROBADA PARA ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. INTERVINIERON EN EL TEMA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA LOS DIP. OSCAR CANO GARZA, GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE<sup>2</sup>, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ<sup>2</sup>.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN EL PUNTO DE ACUERDO POR 3 VOTOS A FAVOR Y 4 VOTOS EN CONTRA.- TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE

7 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO S.A./069/2009 SIGNADO POR EL C. DR. ARTURO CAVAZOS LEAL, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO, SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL REGIDOR C. MARIO ARMANDO DE LA GARZA CASAS, A PARTIR DEL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2009.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
2. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GARCÍA, GUADALUPE Y LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL

CUAL REMITEN LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2008; ASÍ MISMO ESCRITO PRESENTADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2008.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 179 BIS Y 179 BIS 1, DEL TITULO TERCERO, LIBRO SEGUNDO PARTE ESPECIAL Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO SEGUNDO DENOMINADO “ATAQUES A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN”, TODOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO**

**DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE  
SESIONES.**

4. OFICIOS C.V. 035/2009 Y C.V. 036/2009 SIGNADOS POR EL C. DIP. FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS OFICIOS ASENL-AG-PL01-178/2009 Y ASENL-AG-PL01-181/2009 SUSCRITOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENEN LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2007, DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES MUNICIPALES:

- HIDALGO, NUEVO LEÓN.
- PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN.

C. PRESIDENTE: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LAS COMISIONES QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL Y HACIENDA DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE.**

5. OFICIO NÚM. GETA/IMPLAN/014/2009 SIGNADO POR EL C. ING. GABRIEL EUGENIO TODD ALANÍS, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO



GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE HA ENVIADO LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS Y EL PRESUPUESTO 2009 DE DICHO INSTITUTO.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. OFICIO NÚM. MCN/075/2009 SIGNADO POR EL C. DR. FÉLIX GARZA AYALA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA APOYO DE ESTA SOBERANÍA PARA ESTABLECER EN FORMA DEFINITIVA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, CON ESCOBEDO, ABASOLO Y SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE VECINOS DE LA COLONIA LOMAS MODELO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO PARA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE RESUELVA LA EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA

DE UNA CALLE, QUE SERVIRÁ DE PASO Y ACCESO A DICHA COLONIA Y DEMÁS COLONIAS CERCANAS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 5660 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

8. OFICIO NÚM. BSG/032/2009 SIGNADO POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL ESTADO, IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 30 DE LA COPROPIEDAD RURAL “CONDE DE PENALVA PORCIÓN No. 6”, EN EL MUNICIPIO DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN, Y SU AUTORIZACIÓN PARA ENAJENARLO MEDIANTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA A FAVOR DEL C. OSCAR LUIS CANTÚ PEÑA.- **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TURNAN A LA COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA DEL ESTADO Y DESARROLLO URBANO.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE TIPIFIQUE COMO DELITO GRAVE OBSTACULIZAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DE

**JURISDICCIÓN ESTATAL O MUNICIPAL.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

- 10.-** OFICIOS C.V. 037/2009, CV 038/2009, CV. 039/2009, CV. 040/2009, C.V. 041/2009, CV. 042/2009, CV. 043/2009, CV. 044/2009, CV. 045/2009, CV. 046/2009, SIGNADOS POR EL C. DIPUTADO FRANCISCO JAVIER CANTÚ TORRES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSOS OFICIOS ASENL-UAJ-PL01-189/209, ASENL-UAJ-PL01-190/209, ASENL-UAJ-PL01-191/209, ASENL-UAJ-PL01-192/209, ASENL-UAJ-PL01-194/209, ASENL-UAJ-PL01-196/209, ASENL-UAJ-PL01-197/209, ASENL-UAJ-PL01-198/209, ASENL-UAJ-PL01-199/209, ASENL-UAJ-PL01-200/209, SIGNADOS POR EL C.P. SERGIO MARENCO SÁNCHEZ, AUDITOR GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE LOS ACUSES DE RECIBO DE LA RESOLUCIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE HIDALGO, EL CARMEN, VALLECILLO, HIGUERAS, ZUAZUA, LAMPAZOS DE NARANJO,

VILLALDAMA, MINA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2006. ASÍ MISMO INFORMA QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO DE DICHA RESOLUCIÓN, SE PROCEDERÁ A INSTRUIR EL PROCEDIMIENTO PARA EL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDADES E IMPOSICIÓN DE SANCIONES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO CORRESPONDIENTE APROBADO POR ÉSTA LEGISLATURA.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

**NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL.**

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A **C. DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, CON SU VENIA DIPUTADO PRESIDENTE. QUIERO TOCAR UN PUNTO QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA TODOS LOS QUE HABITAMOS EN ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y RECORDAR TAMBIÉN QUE EL DÍA DE AYER 19 DE FEBRERO CONMEMORAMOS EL DÍA DEL EJERCITO. FUE PRECISAMENTE AQUÍ EN NUESTRA TIERRA, EN NUEVO LEÓN, DONDE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, DECIDIÓ RENDIRLE UN EMOTIVO RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESEMPEÑADA POR NUESTRO GLORIOSO EJERCITO MEXICANO. LA IMPORTANCIA Y LABOR DEL EJERCITO, HA QUEDADO PLASMADA HOY MÁS QUE NUNCA EN NUESTRA ENTIDAD, AL SER UN ELEMENTO IMPORTANTE PARA QUE SE RESTABLEZCA LA PAZ Y TRANQUILIDAD EN NUESTRAS CALLES Y AVENIDAS, BLOQUEADAS EN DÍAS PASADOS POR MANIFESTANTES MANIPULADOS. SIN DUDA ALGUNA, LA CIUDADANÍA ESTÁ AGRADECIDA POR LA INTERVENCIÓN DEL EJERCITO, MOTIVO POR EL CUAL ME PERMITO SOLICITARLES, COMPAÑEROS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE NOS PONGAMOS DE PIE Y RINDAMOS UN APLAUSO MERECIDO A LA LABOR REALIZADA POR EL EJERCITO, A MODO SENCILLO PERO DE UN SIGNIFICATIVO RECONOCIMIENTO. (APLAUSOS)... AHORA BIEN COMPAÑEROS DIPUTADOS, CONTINUANDO CON EL TEMA QUE LES DIGO TRASCENDENTAL EN NUESTRO ESTADO EN LO QUE ESTÁ ACONTECIENDO EN LA VIDA DIARIA DE TODOS LOS NUEVOLEONESES, DE TODA NUESTRA ENTIDAD, QUEDA BIEN PLASMADO Y CLARO QUE HASTA

QUE ENTRARON EN ACCIÓN LAS FUERZAS FEDERALES Y EL EJERCITO ES CUANDO PUDIMOS TRANSITAR TRANQUILOS EN NUESTRAS CALLES Y AVENIDAS, ELLOS NO NECESITARON DE EXCUSAS O DE PROTEGERSE DETRÁS DE SUPUESTAS REFORMAS LEGALES PARA ACTUAR, ELLOS ACTUARON Y PUNTO. LAMENTABLEMENTE LA RESPUESTA DEL GOBIERNO ESTATAL, PRINCIPALMENTE DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD A CARGO DE ALDO FASCI ZUAZUA, HA SIDO TARDÍA Y TOLERANTE PARA QUIENES MANIPULAN A LA GENTE, GENTE HUMILDE A FIN DE LOGRAR OBSCUROS PROPÓSITOS. LA SEMANA PASADA, EN ESTA MISMA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROMOVIMOS UN PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO, LICENCIADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, PARA QUE APLICARA TODO EL RIGOR DE LA LEY CONTRA LOS ORGANIZADORES DE LOS BLOQUEOS, QUE NO SOLAMENTE HAN PARALIZADO ALGUNOS SECTORES DE LA CIUDAD, SINO QUE HAN PUESTO EN RIDÍCULO TAMBIÉN A LA POLICÍA ESTATAL. SIN EMBARGO, LEJOS DE APLICAR LA LEY, EL GOBIERNO DEL ESTADO SÓLO ARRESTÓ A UNOS CUANTOS MANIFESTANTES, QUE SALIERON DE PRISIÓN CON PEQUEÑAS MULTAS, SIN IR A DONDE DEBE SE SER, SIN IR A LA RAÍZ DEL PROBLEMA, A LOS AUTORES INTELECTUALES QUE ESTÁN DETRÁS DE ESTOS NIÑOS, DE ESTAS MUJERES Y DE ESTOS JÓVENES. INCLUSO, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, ANTE LA INOPERABILIDAD DE SU GOBIERNO EN LA TOMA DE DECISIONES QUE VAYAN, COMO DEBERÍA DE SER, EN BENEFICIO DE TODOS LOS

CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, LE INDICA A SU EX SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, RODRIGO MEDINA, QUE PRESENTE UNA INICIATIVA ANTE ESTE CONGRESO, A FIN DE QUE SE SANCIONE EL BLOQUEO A LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN, SIN EMBARGO ES UNA MEDIDA OPORTUNISTA AL FIN ESTO, .YA QUE VA DIRIGIDA HACIA LOS EFECTOS, MÁS NO A LA CAUSA QUE HA PROVOCADO ESTAS MANIFESTACIONES. AL COMBATIR A LOS MANIFESTANTES MANIPULADOS POR MOCHILAS O POR DINERO EN EFECTIVO QUE HAN RECIBIDO, RODRIGO MEDINA DEJA DE LADO A LOS VERDADEROS CREADORES DEL PROBLEMA, A LOS QUE DEBEN DE ACTUAR CONTRA ELLOS. ¿ES DE APROBARSE ESTO?, SERÍA UNA BARBARIDAD, PORQUE ESTO QUE PROPONE RODRIGO MEDINA, ES DE CORTE FASCISTA, CON ESTO CANCELARÍA EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE MANIFESTACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN EN NUESTRAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, ELLOS SÍ, DE LOS CIUDADANOS, QUE PERSIGAN CAUSAS JUSTAS, COMO POR EJEMPLO HEMOS TENIDO EL CASO DE LOS EX BRACEROS, DE LOS DEFRAUDADOS DE LA UCREM, DE LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LA TINAJA, QUIENES CON ESTO QUE ESTÁ PROPONIENDO EL CIUDADANO GOBERNADOR A TRAVÉS DE RODRIGO MEDINA, SERÍAN REPRIMIDOS POR LA AUTORIDAD. ADEMÁS, VALE LA PENA MANIFESTAR QUE RODRIGO MEDINA, SIENDO AÚN, SIENDO INSISTO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, EN FECHA 19 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ANTE ÉL LE CONSTA QUE SE REGISTRÓ EL PRIMER BLOQUEO DE LOS TAPADOS; ÉL TODAVÍA ERA SECRETARIO DE GOBIERNO. POR ELLO, ES QUE LOS

DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTAMOS RECHAZANDO CATEGÓRICAMENTE UNA INICIATIVA QUE, COMO ESTAMOS VIENDO TODOS, ESTÁ HECHA AL VAPOR, POR ALGUIEN QUE HA PREFERIDO APARECER IRRESPONSABLEMENTE EN PROGRAMAS TELEVISIVOS DE ENTRETENIMIENTO, QUE ATENDER SU FUNCIÓN PRINCIPAL, QUE ES LA SEGURIDAD INTERNA DE NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA. POR ELLO, LA PREGUNTA DE LA COMUNIDAD ES: ¿POR QUÉ TANTA TOLERANCIA DE NUESTRAS AUTORIDADES ESTATALES FRENTE A LA DELINCUENCIA?, ESTE CONGRESO DEL ESTADO HA PROMOVIDO Y APROBADO REFORMAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO EL DELITO CONTRA LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD, E INCLUSO HA DOTADO LEGALMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO DE UN APARATO DE INTELIGENCIA PARA COMBATIR EL CRIMEN. SIN EMBARGO, CON TRISTEZA Y PREOCUPACIÓN VEMOS QUE ESTAS TRASCENDENTES REFORMAS LEGALES, NO SE APLICAN EN LA CALLE, NO SON PUESTAS EN PRÁCTICA, Y NO QUEREMOS PENSAR QUE HAYA UNA SUPUESTA COMPLICIDAD EN ELLO. YA INSTITUCIONES RELIGIOSAS, COMO ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, HAN PUBLICADO DESPLEGADOS EN DIVERSOS PERIÓDICOS DE LA LOCALIDAD DURANTE ESTOS, COINCIDIENDO TODOS ELLOS EN LO SIGUIENTE: QUE SE UTILICEN LOS MEDIOS AL ALCANCE DE LAS AUTORIDADES PARA LLEGAR A LOS AUTORES INTELECTUALES DE ESTOS HECHOS NEGATIVOS, EXHORTAR A LA AUTORIDAD A PARTICIPAR RESPONSABLEMENTE PARA RESPETAR Y HACER RESPETAR LOS DERECHOS DE TODOS Y PARA PROTEGER Y CUIDAR LA PAZ DE NUESTRA



CIUDAD, PORQUE ESTOS ESPACIOS REPRESENTAN NUESTRA CASA COMÚN. ¿QUÉ ESPERA EL GOBIERNO DE NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS?, ¿QUE SE RETIREN ACASO LAS FUERZAS FEDERALES Y DEL EJÉRCITO PARA QUE SE VUELVAN A BLOQUEAR NUESTRAS CALLES Y AVENIDAS?. ES MOMENTO DE ACTUAR SEÑORES, NO DE ROLLOS O INICIATIVAS FASCISTAS Y OPORTUNISTAS, SINO DE APLICAR SIMPLEMENTE TODO EL RIGOR DE LA LEY CONTRA QUIENES ESTÉN MANIPULADO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS PARA QUE SE MANIFIESTEN EN LAS CALLES. LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A TRAVÉS DEL PRESENTE POSICIONAMIENTO, RECONOCEMOS LA LABOR DEL EJÉRCITO Y FUERZAS FEDERALES, Y LE EXIGIMOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE ACTÚE, PERO QUE ACTÚE YA CONTRA LOS VERDADEROS RESPONSABLES Y SIGA EL EJEMPLO DE NUESTRAS AUTORIDADES FEDERALES. ¡BASTA!, BASTA DE FRIVOLIDADES, LA SEGURIDAD ES VITAL EN NUEVO LEÓN, ES URGENTE QUE SE APLIQUEN LAS LEYES. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN 20 DE FEBRERO DE 2009”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. PUES LA VERDAD QUE ME SUMO AL RECONOCIMIENTO QUE SE LE HACE AL EJERCITO POR ESA LABOR TAN IMPORTANTE QUE HA ESTADO HACIENDO A NUESTRO ESTADO Y EN OTROS ESTADOS MÁS DE NUESTRA REPÚBLICA, Y ESE APLAUSO QUE LE DAMOS CIERTAMENTE ES

MUY MERECIDO. YO CREO QUE LA CIUDADANÍA LO OBSERVA TAMBIÉN, MAS SIN EMBARGO CREO YO QUE ES SU RESPONSABILIDAD, ES LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, ES LA RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO, Y BUENO, LOS APLAUSOS SON MOTIVACIÓN PARA ELLOS PARA QUE SIGAN CUMPLIENDO CON SU RESPONSABILIDAD. LA VERDAD QUE EN EL TEMA DEL ESTADO SABEMOS TODOS COMO LEGISLADORES QUE HA SIDO UN TEMA UN POCO ESCABROSO, UN TEMA MUY DELICADO, ES UN TEMA DONDE HOY EN DÍA SABEMOS PERFECTAMENTE BIEN QUE LOS CIUDADANOS HAN SIDO MANIPULADOS Y QUE LA AUTORIDAD DEL ESTADO TENÍA LA OBLIGACIÓN DE ACTUAR CON PRUDENCIA Y CON RESPONSABILIDAD, CON PRUDENCIA, PORQUE INDEPENDIEMENTE DE QUIEN ESTUVIESE DETRÁS DE, NO SE PODÍA ACTUAR DE MANERA REPRESIVA EN CONTRA DE CIUDADANOS QUE ERAN INOCENTES, QUE FUERON MANIPULADOS Y QUE HAN SIDO MANIPULADOS PORQUE VIVEN EN UNA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL QUE VIENE DESDE EL GOBIERNO FEDERAL HACIA NUESTROS ESTADOS. ES LAMENTABLE QUE LOS GOBIERNOS NO PUEDAN TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO Y QUE HOY EN DÍA EN ESTE ESTADO Y EN ALGUNOS OTROS ESTADOS EXISTA GENTE QUE AÚN PUEDA SER MANIPULADA POR EQUIS PERSONAS, Y REALMENTE EL APLAUSO ES PARA EL EJERCITO, PERO EL APLAUSO TAMBIÉN DEBE DE SER PARA LOS POLICÍAS ESTATALES QUE NO ACTUARON DE MANERA REPRESIVA EN CONTRA DE CIUDADANOS QUE NO TENÍAN CULPA ALGUNA AL ESTAR MANIFESTÁNDOSE EN LA VÍA PÚBLICA. HOY POR HOY SABEMOS PERFECTAMENTE LO GRAVE DEL PROBLEMA, LO GRAVE DEL

PROBLEMA QUE AQUEJA NO SOLAMENTE A NUEVO LEÓN SINO QUE AQUEJA A UN SINFÍN DE ESTADOS Y DONDE LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES DEBEN DE SER SUMADOS Y NOSOTROS COMO PODER LEGISLATIVO TENEMOS QUE SUMARNOS TAMBIÉN, TENEMOS QUE SUMARNOS, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS COLORES Y ATACAR ESE PROBLEMA QUE ESTA LACERANDO A NUESTRA SOCIEDAD. REALMENTE CREO YO QUE LEJOS DE POLITIZAR Y LEJOS DE CUALQUIER DEBATE, CREO YO QUE TENEMOS QUE LLAMAR A LA UNIDAD Y LLAMAR A SUMAR ESFUERZOS DE TODOS LOS PODERES, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS COLORES PARA PODER ENFRENTAR ESTA SITUACIÓN QUE ESTÁ LACERANDO A NUESTRA SOCIEDAD. MI RECONOCIMIENTO ES PARA TODAS LAS AUTORIDADES QUE HAN ESTADO TRABAJANDO Y QUE HAN ESTADO PONIENDO DE SU PARTE PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA QUE NO ES UN PROBLEMA FÁCIL. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. EN PRIMER TÉRMINO, ME SUMO A LO YA COMENTADO POR EL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, EN EL SENTIDO DE QUE HAY QUE FELICITAR AL EJERCITO MEXICANO POR LA VALIENTE LABOR DE ENFRENTAR AL CRIMEN ORGANIZADO, POR IR MÁS ALLÁ DE QUE MUCHAS AUTORIDADES HAN IDO, Y ESTE APLAUSO ES MUY BIEN MERECIDO, INCLUSO LA IDEA ES QUE ESTE APOYO SEA

PERMANENTE, NO NADA MÁS EN EL DÍA DEL EJERCITO, SINO QUE TODOS LOS DÍAS LOS CIUDADANOS RECONOZCAMOS LA LABOR DEL EJÉRCITO QUE CADA VEZ COMBATE CON MAYOR PODER AL CRIMEN ORGANIZADO. EN ESTE SENTIDO, SOMOS DE LA IDEA QUE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO SON LOS QUE DEBEN TAMBIÉN DE ENFRENTAR ESTE MAL. A ESTE LLAMADO SE HAN SUMADO LA INICIATIVA PRIVADA, SE HAN SUMADO LAS UNIVERSIDADES, SE HAN SUMADO LOS SINDICATOS, LAS DIFERENTES IGLESIAS, Y BUENO NOS CORRESPONDE A TODOS TAMBIÉN IR EN ESTE MISMO FRENTE. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE UN PRECANDIDATO DE ALGÚN PARTIDO Y HOY UN ALCALDE DEL OTRO, Y OTRO PRECANDIDATO DE SAN NICOLÁS YA VINO A ENTREGAR DIFERENTES INICIATIVAS SOBRE EL TEMA, ES IMPORTANTE REALIZARLAS TODAS, NO ANTEPONER LOS COLORES Y YA POR QUE UN CANDIDATO DE ALGÚN PARTIDO LA ENTREGÓ Y POR QUE YO SOY DEL OTRO VOY A PREJUZGAR ESA INICIATIVA. MI OPINIÓN ES QUE DEBEMOS DE REVISAR ÉSTA Y CUALQUIER OTRA INICIATIVA A FAVOR DE ESTAS MANIFESTACIONES, Y EN ESTE SENTIDO ME HUBIERA GUSTADO QUE LA INICIATIVA, COMO ALGUNAS OTRAS, SE LEA CON MÁS ATENCIÓN. YO CREO QUE LOS CIUDADANOS DEMANDAN DE NOSOTROS MUCHA ATENCIÓN EN ESTE TEMA, NOS DEMANDA A LEGISLAR, NOS DEMANDA QUE CADA DÍA LAS AUTORIDADES ACTÚEN CON MAYOR EFICACIA Y MAYOR PRONTITUD. ASÍ ES QUE MI RECONOCIMIENTO AL EJERCITO MEXICANO Y LA LABOR DE NOSOTROS LOS LEGISLADORES PARA ENTRARLE AL TEMA. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA, PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE.- EL SUSCRITO, **DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE NOS CORRESPONDEN SEGÚN LO DETERMINADO POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDIMOS ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE A FIN DE PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. LO ANTERIOR, DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. ES DE TODOS SABIDO QUE EN ANTERIORES SESIONES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, MI BANCADA SE HA PRONUNCIADO A FAVOR DE CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA EL DESAHOGO DE TEMAS PRIORITARIOS COMO LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA VUELTA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN. YA SON DOS LAS OCASIONES EN LAS QUE EN REPRESENTACIÓN DE MI FRACCIÓN PARLAMENTARIA, SOLICITO A LA MAYORÍA PANISTA DE ESTE CONGRESO LANZAR LA CONVOCATORIA PARA DESAHOGAR LOS TEMAS PENDIENTES DE LA AGENDA LEGISLATIVA, SIN EMBARGO, Y SIN QUE SEA SORPRESA DE NADIE, EN

AMBAS OCASIONES NUESTRAS PROPUESTAS FUERON RECHAZADAS. ESTOS HECHOS HAN EVIDENCIADO EL SESGO POLÍTICO CON EL QUE LA MAYORÍA PANISTA CONDUCE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS EN ESTE CONGRESO, ANTEPONIENDO INTERESES DE PARTIDO SOBRE EL CIUDADANO. ESTAS CONDUCTAS ARBITRARIAS POR PARTE DE LA MAYORÍA ALBIAZUL, NOS HAN VALIDO LAS CRÍTICAS DE LA OPINIÓN PÚBLICA, SEÑALANDO QUE EN ESTE CONGRESO NO SE TRABAJA, QUE EN ESTE CONGRESO EXISTE UNA PARÁLISIS LEGISLATIVA Y QUE EN ESTE CONGRESO PESA MÁS UNA DIRIGENCIA PARTIDISTA QUE LAS VOCES CIUDADANAS. RESULTA CLARO QUE DESDE QUE INICIAMOS ESTA LEGISLATURA, LOS DIPUTADOS DEL PAN NO HAN HECHO MÁS QUE PONER TRABAS EN EL DESAHOGO DE ASUNTOS PRIORITARIOS, NO HAN HECHO MÁS QUE APLAZAR EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE REFORMAS TRANSCENDENTALES, ENCONTRANDO CADA VEZ MÁS EXCUSAS. RECORDEMOS QUE FUERON ELLOS QUIENES QUE EN ENERO DE 2007 SE NEGARON A CELEBRAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA DESAHOGAR INICIATIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL, LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES, ALEGANDO QUE DICHAS INICIATIVAS NO ERAN DICTAMINADAS POR FALTA DE ANÁLISIS. FUERON A ELLOS QUIENES LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS DEL PT, PRD, PRI Y NUEVA ALIANZA LES DEMANDARON EN CINCO OCASIONES LA CELEBRACIÓN DE UN PERÍODO EXTRAORDINARIO EN EL 2007 PARA APROBAR INICIATIVAS EN MATERIA DE COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO. ¿YA NO RECUERDAN QUE FUERON USTEDES LOS

DIPUTADOS PANISTAS QUIENES LE DIERON LARGAS A LA APROBACIÓN DE LA REFORMA A LA LEY ELECTORAL LLEVANDO SU APROBACIÓN AL LÍMITE DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO PRESIONADO POR LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS?, SON USTEDES MISMOS QUE EN FECHA 6 DE FEBRERO DE 2008 SE REHUSARON A CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA EL DESAHOGO DE LA SEGUNDA VUELTA A LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN. USTEDES MISMOS SON QUIENES EL 13 DE FEBRERO VOLVIERON A DAR LA ESPALDA A LOS CIUDADANOS AL NEGARLES POR SEGUNDA OCASIÓN EL DESAHOGO DE LA AGENDA LEGISLATIVA, EN DONDE SE CONTEMPLA LA APROBACIÓN DE LA INICIATIVA CIUDADANA EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN. ESTA ACTITUD SE VUELVE MÁS EVIDENTE CUANDO LA FRACCIÓN PANISTA SE NIEGA A CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO EN ESTE MOMENTO EN QUE DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD DEMANDAN LA ACTUACIÓN DE LOS PODERES QUE CONFORMAN EL ESTADO PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN CRÍTICA QUE SE VIVE CON EL ACECHO DEL CRIMEN ORGANIZADO. POR UN LADO, EL CONSEJO INTERRELIGIOSO DE NUEVO LEÓN, INTEGRADO POR LAS IGLESIAS MÁS REPRESENTATIVAS DEL ESTADO, ADEMÁS DE RESPALDAR A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, LAS EXHORTA A CUMPLIR CON LA ENCOMIENDA QUE LOS CIUDADANOS LES HAN CONFERIDO. ¿Y CUÁL ES LA FUNCIÓN QUE LE COMPETE A ESTE PODER?, LEGISLAR, POR LO QUE PARA ELLO SE REQUIERE SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO. POR OTRA PARTE, ORGANISMOS

INTERMEDIOS, INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ORGANIZACIONES SINDICALES DEL ESTADO, TAMBIÉN HAN ALZADO LA VOZ CON LA FINALIDAD DE CONDENAR LOS BLOQUEOS QUE HAN TRASTOCADO EL LIBRE TRÁNSITO DE LAS VIALIDADES, ASÍ COMO LAS AMENAZAS Y ACCIONES CRIMINALES CONTRA FUNCIONARIOS QUE CUMPLIERON CON SU DEBER. AL IGUAL QUE EL CONSEJO INTERRELIGIOSO DE NUEVO LEÓN, TAMBIÉN EXHORTAN A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE CUMPLAN CON SU OBLIGACIÓN, APLIQUEN LA LEY Y RESTABLEZCAN EL ORDEN. POR LO MENOS EXISTEN TRES INICIATIVAS ORIENTADAS A ENFRENTAR LEGALMENTE EL PROBLEMA DE BLOQUEOS EN LAS CALLES QUE HAN LLEGADO A ESTA SOBERANÍA PARA DISCUTIRLAS DE MANERA URGENTE. PRECISAMENTE HOY LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE MONTERREY PRESENTÓ SU PROPUESTA, CON LO QUE NOS QUEDARÍA CLARO QUE NO ES UN ASUNTO PARTIDISTA. SIN EMBARGO Y DE MANERA CONTRADICTORIA, EL COORDINADOR DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PAN, OSCAR CANO, HA ANUNCIADO SU NEGATIVA A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO PARA ESTE TEMA Y OTROS DE URGENCIA PORQUE SUPUESTAMENTE NO HAY CONSENSO. Y SÍ, ÉSA ES LA REALIDAD, NO HAY CONSENSO PERO EN SU BANCADA. LOS LEGISLADORES EN ESTE CONGRESO Y LA CIUDADANÍA TODAVÍA ESTAMOS ESPERANDO LA EXPLICACIÓN QUE MOTIVÓ FRENAR LA APROBACIÓN EN SEGUNDA VUELTA DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN QUE YA ESTABA INCLUIDA EN LA AGENDA DE ESE PERÍODO. AHORA, DE MANERA IRRESPONSABLE SE NIEGAN NUEVAMENTE A UN PERÍODO



EXTRAORDINARIO PARA DISCUTIR Y ANALIZAR UNA INICIATIVA QUE PROPONE PENAS SEVERAS A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE BLOQUEEN CON USO DE VIOLENCIA CUALQUIER VÍA DE COMUNICACIÓN, CALLES O AVENIDAS, AFECTANDO LOS DERECHOS DE LIBRE TRÁNSITO DE LAS PERSONAS Y CUYOS FINES SEAN AJENOS AL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. NO QUISIERA PENSAR QUE LA CAPACIDAD DE DECISIÓN DE LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO ESTÁ SECUESTRADA POR SU PRECANDIDATO A LA GUBERNATURA QUE DESCALIFICÓ LA INICIATIVA PROPUESTA POR SU CONTRINCANTE DEL PRI. NO NOS GUSTARÍA SUPONER ESO, PORQUE ENTONCES LA ESENCIA DE NUESTRA RESPONSABILIDAD ANTE LA CIUDADANÍA ESTARÍA EN RIESGO Y EN MANOS DE LOS CAPRICHOS DE UNOS POLÍTICOS SIN ESCRÚPULOS. SI ALGUNA DUDA QUEDA, ESCUCHEN AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, FELIPE CALDERÓN HINOJOSA, POR CIERTO PANISTA, QUE EXTIENDE SU APOYO FIRME, DECIDIDO Y SIN TITUBEOS A ESTA ENTIDAD PARA ENFRENTAR SUS PROBLEMAS Y DESAFÍOS, MIENTRAS QUE DE MANERA VERGONZOSA EXISTEN DIPUTADOS DE SU MISMO PARTIDO QUE PREFIEREN MANIPULAR ELECTORAL Y POLÍTICAMENTE LOS GRAVES SUCESOS EN NUESTRO ESTADO. EL MANDATARIO FEDERAL PIDIÓ QUE NADIE SE EQUIVOQUE NI CONFUNDA LOS BANDOS, PORQUE LOS ENEMIGOS DEL PAÍS SON AQUELLOS QUE ATENTAN CONTRA LAS INSTITUCIONES, LOS QUE ENVENENAN A LOS JÓVENES Y TRAICIONAN AL PAÍS. POR SI ESTA DECLARACIÓN FUERA INSUFICIENTE, APENAS AYER, DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL EJÉRCITO EN NUESTRO

ESTADO, EL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL, EL GENERAL GUILLERMO GALVÁN, DEMANDÓ AL PODER LEGISLATIVO AYUDA PARA HACER FRENTE AL CRIMEN ORGANIZADO. CITO SUS PALABRAS: *“EN LA DELICADA LABOR SUBSIDIARIA QUE REALIZAMOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DESTACA LA IMPORTANTE FACETA JURÍDICA QUE NOS PROVEE SUSTENTO Y OTORGA COMPETENCIA. POR ELLO ESTIMAMOS NECESARIO EL DEBATE LEGISLATIVO PARA ANALIZAR ESTE SOPORTE”*. -FIN DE LA CITA-. Y SI ALGUNA DUDA HAY SOBRE LO DELICADO DEL TEMA Y DE LA EMERGENCIA QUE SE VIVE EN EL PAÍS, RECORDEMOS LO QUE HACE DÍAS SUCEDIÓ EN CIUDADES FRONTERIZAS; GRUPOS DE PERSONAS AUSPICIADAS POR EL CRIMEN ORGANIZADO BLOQUEARON NUEVE PUENTES INTERNACIONALES EN PROTESTA CONTRA EL EJÉRCITO, ADEMÁS DEL ENFRENTAMIENTO SANGRIENTO QUE ENLUTÓ LAS CALLES DE REYNOSA. DE ESE TAMAÑO ES EL PROBLEMA QUE PADECE EL PAÍS, NO SÓLO EN LA CIUDAD DE MONTERREY. COMPAÑEROS, HOY HAGO UN LLAMADO NO SÓLO A LOS LEGISLADORES DEL PAN, HAGO UN LLAMADO A LAS PERSONAS ELEGIDAS EN LAS URNAS POR LA CIUDADANÍA, HAGO UN LLAMADO A LOS MEXICANOS QUE DEBEN DAR EJEMPLO DE RESPONSABILIDAD Y SOLIDARIDAD CON LAS INSTITUCIONES MEXICANAS PARA QUE REFLEXIONEN SOBRE LA RESPONSABILIDAD HISTÓRICA QUE TIENEN Y ASUMAN EL PAPEL QUE LES CORRESPONDE CON OBJETIVIDAD, TOLERANCIA Y PATRIOTISMO. LOS CONMINO A QUE CUMPLAMOS CON LA PARTE QUE NOS TOCA QUE ES LEGISLAR. YA DIVERSOS SECTORES DE LA

SOCIEDAD ESTÁN DANDO EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN. NO DEJEMOS DE HACER EL NUESTRO. HOY NO ESTÁ EN JUEGO UNA CANDIDATURA, ESTÁ EN JUEGO LA ESTABILIDAD Y PREDOMINIO DE NUESTRAS INSTITUCIONES. EN VIRTUD DE TODO LO ANTERIOR, MI FRACCIÓN PARLAMENTARIA PROPONE EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** EXHORTAMOS AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A QUE CUMPLA CON SU RESPONSABILIDAD POR REPRESENTAR LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO PARA QUE ANTES DEL VIERNES 27 DE FEBRERO DE LOS PRESENTES SE CONVOQUE A UN PERIODO EXTRAORDINARIO, CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS QUE SE TIENEN PENDIENTES DE LA AGENDA LEGISLATIVA APROBADA PARA ESTE PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, ASÍ COMO LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIVERSOS CIUDADANOS CON EL OBJETO DE LEGISLAR EN RELACIÓN A LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES QUE HAN TRASTOCADO LA TRANQUILIDAD Y EL DERECHO DE TRÁNSITO DE LA COMUNIDAD. MONTERREY, N.L. A 20 DE FEBRERO DE 2009. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE. Y SOLICITO SE VOTE EN ESTE MOMENTO MI PROPUESTA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE. LA MERA VERDAD EMPEZÓ MUY BIEN, PERO CREO QUE... YO LO HE COMENTADO EN OTRAS OCASIONES, ESTOY DE ACUERDO QUE SE CONVOQUE A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO,

CREEMOS QUE EL TEMA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO ES UN TEMA QUE YA SE TRABAJÓ EN COMISIONES, QUE SE HA TRABAJADO EN LOS GRUPOS Y QUE ES UN TEMA QUE PRONTO DEBE DE SALIR, Y EN ESTE SENTIDO Y LO HE REITERADO Y LO MANEJO, ESTAMOS TRABAJANDO DENTRO DE LA FRACCIÓN DE ACCIÓN NACIONAL PARA LOGRAR EL CONSENSO PARA QUE ESTE TEMA SALGA PRONTO Y NOSOTROS ESTAREMOS EN ESE SENTIDO TRATANDO DE IMPULSAR QUE SALGA, ANTES DE QUE EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO INICIE. YO CREO QUE ES UN TEMA DE QUE ACCIÓN NACIONAL HA IMPULSADO, LA FISCALIZACIÓN, LA TRANSPARENCIA Y NO TENEMOS PORQUE QUEDARNOS EN EL CAMINO, SINO TENEMOS QUE IMPULSARLO Y TENEMOS QUE SACARLO ADELANTE PORQUE ESA ES LA ESENCIA, UNA DE LAS ESENCIAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN NACIONAL. SIN EMBARGO, CUANDO YA SE INCLUYEN OTROS TEMAS QUE SON AHORITA MEDIÁTICOS, QUE SON MUY IMPORTANTES SIN LUGAR A DUDAS, PERO QUE SE TIENE QUE LEGISLAR DE UNA MANERA RESPONSABLE Y NO A PEDIDO, SINO QUE SE TIENE QUE SENTAR Y TRABAJAR DE MANERA CONSCIENTE, CON CONCIENCIA PARA NO PODER COMETER ERRORES. YA SE HA MANIFESTADO HACE RATO UN POSICIONAMIENTO EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE TENEMOS QUE SER RESPONSABLES, Y EN ESE TEMA TENEMOS QUE, QUE LO TRABAJEN LAS COMISIONES Y CUANDO YA ESTÉ PREPARADO ENTONCES SÍ TRATAR DE SACARLO ADELANTE, PERO YO CREO QUE SE COMPLICA, SE COMPLICA LA SITUACIÓN CUANDO METEMOS OTROS TEMAS Y CUANDO QUEREMOS APROVECHAR EL

MOMENTO PARA SACAR OTRO TEMA, Y EN ESE SENTIDO YO CREO QUE NO SE ESTÁ SIENDO TAN RESPONSABLE. YO CREO QUE NO HAY QUE CONTAMINAR EL TEMA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, ES UN TEMA QUE SE HA TRABAJADO. EN ESE SENTIDO, YO TENÍA CONTEMPLADO VOTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA, PERO DADO QUE SE TOMA OTRO GIRO SE AGREGAN OTRAS SITUACIONES, VOTARÍA EN ABSTENCIÓN EN ESTE PUNTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. LA VERDAD QUE YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO TENEMOS QUE EMPEZAR A ANALIZAR ESA POSIBILIDAD, LEJOS DE POSTERIORMENTE QUERER DEBATIRLA O LEJOS DE NEGAR IR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, PARA ANALIZAR TEMAS TAN IMPORTANTES COMO LAS CUENTAS PÚBLICAS, Y NO TAN SOLO LAS CUENTAS PÚBLICAS, HAY OTROS TEMAS TAMBIÉN MUY IMPORTANTES QUE TENEMOS QUE ANALIZAR, RECORDEMOS QUE EL TEMA DE LAS INICIATIVAS PARA LOS BLOQUEOS, TODO ELLO, SON TEMAS QUE TIENEN QUE DEBATIRSE, QUIZÁS NO DEBEN DE APROBARSE TAL Y COMO SE ESTÁN SOLICITANDO, PERO SON TEMAS QUE TIENEN QUE DEBATIRSE, ES UNA SOLICITUD. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SEAN MEDIÁTICOS O NO SEAN MEDIÁTICAS, AL FINAL DE CUENTAS TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE EQUIS INICIATIVAS LLEVAN AGUA A SU MOLINO. ENTONCES,

NI UN PARTIDO PIERDE LA OPORTUNIDAD. CREO YO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE SER RESPONSABLES COMO PODER LEGISLATIVO Y TENEMOS QUE IR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, TENEMOS QUE IR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO; EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LO PIDIÓ HOY POR SEGUNDA VEZ, HOY COMO REPRESENTANTE DEL PRD, ME UNO A ESA SOLICITUD, Y LOS COMPAÑEROS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, A NOMBRE DE ELLOS HAGO LA POSTURA DE QUE SE UNEN TAMBIÉN A LA SOLICITUD DE ESE PERÍODO EXTRAORDINARIO. YO ESPERO Y APELO A LA BUENA CONCIENCIA, AHORITA QUE HABLAMOS DE CONCIENCIAS, BUENO PUES APELO A LA BUENA CONCIENCIA, A LA BUENA DISPONIBILIDAD, A LA BUENA VOLUNTAD DE MIS DEMÁS COMPAÑEROS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA QUE EN BREVE, EN BREVE, SIN IR A RESPUESTAS TAJANTES Y SIN IR A DEBATES QUE NO NOS VA A LEVAR A NINGUNA PARTE, LEGISLEMOS EN FAVOR DE LA COMUNIDAD, LEGISLEMOS POR LAS CUENTAS PÚBLICAS. NO PODEMOS LLEGAR A TIEMPOS ELECTORALES CON CUENTAS PÚBLICAS, PORQUE DE LO CONTRARIO PUES TODO PARTIDO POLÍTICO VA A QUERER LLEVAR AGUA A SU MOLINO, O VA QUERER UTILIZAR EL MANEJO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS PARA GOLPETEAR A EQUIS PARTIDO POLÍTICO. RECORDEMOS QUE TENEMOS DE SER CONGRUENTES CON ELLO Y TENEMOS QUE SUMAR ESFUERZOS Y TENEMOS QUE IR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO. YO HAGO UN LLAMADO UNA VEZ MÁS PARA QUE VAYAMOS A UN PERÍODO

EXTRAORDINARIO Y ANALICEMOS LO QUE TENGAMOS QUE ANALIZAR. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. PUES QUIEN MAL EMPIEZA, MAL ACABA. CELEBRO QUE HASTA HACE UN PAR DE DÍAS LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HAYA TENIDO A BIEN DESIGNAR UN COORDINADOR POR PARTE DE SU FRACCIÓN PARA PODER CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. FELICITO A MI COMPAÑERO Y AMIGO EL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO POR ESTA NUEVA ENCOMIENDA QUE LE HAN DADO PARA COORDINAR LOS TRABAJOS DE SU BANCADA. Y EN ESE MISMO TENOR, QUIERO ENTENDER QUE ES QUIZÁS AL QUE RECIÉN HA LLEGADO, QUE ES QUIZÁS A QUE ES JOVEN, QUE ES QUIZÁS A SU NOVATEZ, EL HECHO DE QUE TODOS LOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS QUE SE HAN GESTIONADO A LO LARGO DE ESTA LEGISLATURA HAN SIDO CONSENSADOS, HAN SIDO CONSULTADOS CON LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS, PARA VER LA POSIBILIDAD DE LOS TEMAS QUE DEBEMOS INCLUIR. EN ESTA OCASIÓN NO TIENE POR QUE SER LA EXCEPCIÓN, Y YO LE PEDIRÍA AL DIPUTADO QUE HACE LA PROPUESTA QUE VEA LA MANERA DE BUSCAR LOS CONSENSOS, QUE VEA LA MANERA DE BUSCAR LOS CONSENSOS CON LOS DEMÁS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS PARA TRATAR DE BUSCAR LOS TEMAS QUE SE PRETENDEN SUBIR EN UN

PERÍODO EXTRAORDINARIO. YO HE TENIDO A BIEN LA OPORTUNIDAD DE HACE UNOS MESES DE COORDINAR LA BANCADA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y DURANTE EL MES DE DICIEMBRE ESTUVIMOS TRABAJANDO PARA PODER SESIONAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, EN EL CUAL HUBO OPORTUNIDAD DE CABILDEAR CON LOS DISTINTOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS, LA FECHA Y LOS TEMAS MEDULARES, LOS TEMAS FUNDAMENTALES QUE DEBIMOS HABER SACADO COMO PARTE DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES. AQUÍ SE ENCUENTRAN CON NOSOTROS VARIOS DE NUESTROS COMPAÑEROS COORDINADORES Y NO ME DEJARÁN MENTIR AL RESPECTO. YO LE QUISIERA PEDIR AL DIPUTADO GILBERTO TREVIÑO QUE, BUENO, YA UNA VEZ QUE HA ASUMIDO EL CARGO, NO HEMOS TENIDO TODAVÍA LA OPORTUNIDAD DE SENTARNOS A PLATICAR Y DEBATIR LOS TEMAS QUE INTERESAN PARA TRANSITAR EN ESTE CONGRESO, QUE BUSQUEMOS LOS CONSENSOS. YO LO INVITO A QUE BUSQUE LOS CONSENSOS, CREO QUE ES LA PARTE IMPORTANTE, BUSCAR LOS CONSENSOS PAREA TRATAR DE LOGRAR LOS ACUERDOS Y SACAR ADELANTE LOS TRABAJOS DE ESTE CONGRESO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “EN PRIMER TERMINO, ME GUSTARÍA AGRADECER ESTA BIENVENIDA POR PARTE DEL DIPUTADO OSCAR CANO GARZA, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PANISTA. Y BUENO, EN ESTE SENTIDO YA CUANDO, BUENO, CALIFICAN A



UNA PERSONA, EN ESTE CASO A MI, NO ME QUEDA OTRA MAS QUE DEFENDERME. EN ESTE SENTIDO, EN MI OPINIÓN YO CREO QUE LA JUVENTUD NO TIENE NADA QUE VER AQUÍ, EN SÍ TENGO TREINTA AÑOS, EN SÍ ESTÁ EN LA FUNCIÓN PÚBLICA MÁS AÑOS QUE MUCHOS DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, Y SI ESTOY EN EL CONGRESO DEL ESTADO DESDE EL DÍA UNO, YO FUI ELECTO Y DESDE SEPTIEMBRE DE 2006, HE SIDO DIPUTADO LOCAL CON MUCHA HONRA, ATENDIENDO MIS RESPONSABILIDADES, ATENDIENDO A LOS CIUDADANOS. YO CREO QUE ES LA GRAN PARTE Y VENTAJA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, QUE FINALMENTE ES EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN REPRESENTADO, DONDE NOSOTROS LOS DIPUTADOS REPRESENTAMOS A GENTE DE LA TERCERA EDAD, A MUJERES, A JÓVENES, Y EN ESTE CASO, BUENO SOY UN JOVEN Y QUE SÉ Y SIENTO LO QUE PIENSA LA JUVENTUD. EN ESTE SENTIDO, ESTOY PIDIENDO ALGO QUE LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS ESTÁN PIDIENDO, Y NO SOLO ESO, SI SUMAMOS A TODOS LOS NUEVOLEONESES QUE ESTÁN A FAVOR DE QUE REVISEMOS LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, Y TODAVÍA ESTAMOS ESPERANDO A QUE NOS DIGAN PORQUÉ LA BAJARON, LO ESTAMOS ESPERANDO; Y SI HAY DIVISIONISMO ENTRE SU BANCADA, ESE YA ES SU ASUNTO, PERO NO PODEMOS TOLERAR A QUE SIGAN PASANDO LOS DÍAS, QUE SIGAN PASANDO LAS HORAS Y SIGAN HABIENDO EN LA CALLE BLOQUEOS. LA RESPONSABILIDAD NUESTRA COMO DIPUTADOS, ES INDEPENDIENTEMENTE QUE EDAD TENGAS, UNO LA DEBE DE EJERCER. ENTONCES, POR LO MISMO NOSOTROS PEDIMOS QUE LE PONGAN FECHA,

A LA MAYORÍA. Y COMO COORDINADOR DE LA FRACCIÓN DEL PRI, CLARO, Y LO HE MENCIONADO ESTARÉ EN TODA LA DISPOSICIÓN PARA DIALOGAR, PARA CONSENSAR Y PARA CONSTRUIR ACUERDOS. MI MANO ESTÁ EXTENDIDA AL DIPUTADO DE LA FRACCIÓN PANISTA Y A CUALQUIER OTROS, ASÍ ES QUE ME PONGO A LA DISPOSICIÓN. ESTOY SEGURO QUE TAMBIÉN TODOS LOS COORDINADORES Y TODAS LA BANCADAS QUIERAN LEGISLAR A FAVOR DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. LA VERDAD QUE SI HABLAMOS DE BUSCAR UN CONSENSO PARA ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO, QUE SE EMPIEZA A POLITIZAR UN POQUITO, QUIERO DECIRLES A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y A MI COMPAÑERO COORDINADOR DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE EL CONSENSO YA ESTÁ, EL CONSENSO YA ESTÁ, LO QUE HACE FALTA ES NADA MAS DECISIÓN POR PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL CONSENSO YA ESTÁ. EN OCASIONES PASADAS ME TOCÓ VER A MI COMPAÑERA DIPUTADA DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LLAMANDO Y SOLICITANDO QUE HUBIERA Y SE ANALIZARAN LAS CUENTAS PÚBLICAS; LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO ESTÁN DE ACUERDO EN UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, UN SERVIDOR ESTÁ DE ACUERDO EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO, Y HOY LA BANCADA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOLICITA TAMBIÉN EL

PERÍODO EXTRAORDINARIO. ENTONCES, HAGO UN LLAMADO, HACEMOS UN LLAMADO LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS DEL PRI, DEL PRD, DEL PT A QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE DECIDA, EL CONSENSO YA ESTA, EL CONSENSO YA ESTÁ, QUEREMOS PERÍODO EXTRAORDINARIO, AHORA FALTA QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE DECIDA. CONSENSO HAY, FALTA DECISIÓN Y VOLUNTAD. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “LO REITERO VERDAD, EL TEMA DE FISCALIZACIÓN, DE ACUERDO. PERO YO QUISIERA SEÑALAR QUE LO QUE HACE FALTA MAS QUE MODIFICACIONES A LA LEY Y DARLE PARA ADELANTE A LAS REFORMAS, LAS INICIATIVAS DE REFORMA QUE HAN PRESENTADO DIVERSOS PERSONAJES, YO CREO QUE LO QUE FALTA ES QUE EL GOBERNADOR APLIQUE LA LEY, QUE EL GOBERNADOR REALMENTE TENGA EL CARÁCTER SUFICIENTE PARA APLICAR LA LEY, LA LEY YA ESTABLECE COMO DELITO EL QUE SE BLOQUEN LAS CALLES, TIENE QUE ACTUAR Y ENVIAR AL MINISTERIO PÚBLICO A QUIENES ESTÁN COMETIENDO EL DELITO, ESO ES LO QUE TIENE QUE HACER EL GOBERNADOR. ¿PARA QUÉ QUIERE QUE HAGAMOS REFORMAS A LEYES?, SI AL FINAL DE CUENTAS NO LAS VA APLICAR Y NO LAS VA A CUMPLIR, ENTONCES EL TEMA SE....

EN ESE MOMENTO, PARA UNA MOCIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, EXPRESANDO: “NADA MÁS PARA SOLICITARLE DIPUTADO PRESIDENTE,

QUE LE INSTRUYA AL DIPUTADO RANULFO QUE SE ABOQUE AL PUNTO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO QUE ES EL PERIODO EXTRAORDINARIO, NO ESTAMOS HABLANDO DE NINGÚN PUNTO EN PARTICULAR, NO HABLAMOS DE NINGÚN PUNTO EN PARTICULAR, HABLAMOS DE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO. YA EN SU MOMENTO LAS FRACCIONES SE PONDRÁN DE ACUERDO EN LOS PUNTOS Y TEMAS QUE SE VAN A TRATAR EN EL PERÍODO EXTRAORDINARIO, ESTAMOS SOLICITANDO LA APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO, NADA MÁS. YO CREO QUE TENEMOS QUE DEJAR DE SER FLOJOS”.

**EL C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ,** CONTINUÓ: “BUENO, CON TODO RESPETO AL DIPUTADO QUE HIZO LA MOCIÓN, YO CREO QUE ÉL AL IGUAL QUE UN SERVIDOR Y TODOS ESCUCHAMOS LA EXPOSICIÓN DE QUIEN PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO, Y FUE BIEN EVIDENTE QUE TOCÓ EL TEMA DE LA SEGURIDAD COMO UNO DE LOS PUNTOS IMPORTANTES PARA QUE PODAMOS CONVOCAR A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO. PARA CONVOCAR UN PERÍODO EXTRAORDINARIO SE TIENE QUE REFERIR LOS PUNTOS ESPECÍFICOS QUE SE VAN A TRATAR PARA QUE TENGA VALIDEZ Y PARA VER QUÉ ES LO QUE VAMOS A... CÓMO VAMOS A CONVOCAR A LOS DIPUTADOS, A QUÉ ASUNTOS SE VAN A VER. ENTONCES, ÍBAMOS BIEN CUANDO ESTÁBAMOS TRATANDO ALGUNOS PUNTOS, PERO LUEGO YA SE INCLUYE OTROS ASUNTOS, OTROS PUNTOS QUE SIN DUDA SON BIEN IMPORTANTES, DIGO, NO VAMOS A DEMERITAR EL QUE ES UN TEMA MUY RELEVANTE, SIN EMBARGO ACABA

DE LLEGAR, TIENEN QUE SESIONAR LOS DIPUTADOS, LAS COMISIONES, SE TIENE QUE ANALIZAR Y NO AL CALOR DE UNAS SITUACIONES, QUE SÍ SON URGENTES, SIN EMBARGO TIENE QUE REDUNDAR UN ANÁLISIS PROFUNDO SOBRE EL TEMA, PARA NO PODER COMETER EXCESOS QUE VIOLENTEN LA LIBERTAD Y LAS GARANTÍAS DE LOS CIUDADANOS. ENTONCES, LO QUE PRONTO SE PUEDE HACER Y SE DEBE HACER Y SE DEBE DE EXIGIR, ES QUE EL GOBERNADOR CUMPLA CON LA LEY, QUE EL GOBERNADOR LA APLIQUE YA Y NO ESTÉ BUSCANDO NUEVOS ARTÍCULOS, Y NUEVOS DELITOS PARA PODER CUMPLIR CON SU TAREA Y RESCATAR Y DARLE TRANQUILIDAD AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, TIENE QUE CUMPLIR CON LA LEY, TIENE QUE SANCIONAR, YA ESTÁ BIEN CLARA LA LEY QUE DICE QUE ESO ES UN DELITO. ENTONCES, PARA QUÉ HACERLE... LO QUE ESTÁ TRATANDO ES DE GANAR TIEMPO, EN TODO CASO, ENTONCES ES, APLIQUE LA LEY DEL GOBERNADOR. EN TODO CASO SI ES UN PUNTO DE LO QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO QUE PRESENTÓ EL PUNTO DE ACUERDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS ARGUMENTOS QUE SON VÁLIDOS POR PARTE DEL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA PALABRA, YO PEDIRÍA SUJETARNOS AL TEMA EN DISCUSIÓN, Y BUENO SABEMOS QUE HAY MUCHOS TEMAS EN ESTE CONGRESO MUY PENDIENTES Y QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SECTORES RECLAMAN.

ACTUALMENTE HAY 604 ASUNTOS PENDIENTES A RESOLVER EN ESTE CONGRESO. YO CREO QUE ESTAMOS A CONTRA RELOJ Y ESTAMOS EN EL ÚLTIMO AÑO. YO RETO A QUE NOS PONGAMOS A TRABAJAR Y NOS PONGAMOS A LEGISLAR. EN ESE SENTIDO ESTAMOS PUESTOS, HAY QUE PONERLE FECHA. POR FAVOR DIGAN CUÁNDO. ESTAMOS LISTOS Y YO CREO QUE URGE REVISAR EL TEMA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, ¿POR QUÉ SE BAJÓ, Y CUÁNDO VAMOS A SESIONAR EL TEMA DE LAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL?, ¿CUÁNTOS MANIFESTANTES NO HAY AFUERA TODOS LOS DÍAS Y TAPANDO LAS PRINCIPALES ARTERIAS?, YO CREO QUE TODOS LOS CIUDADANOS QUIEREN QUE ABRAMOS UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, ES URGENTE. LOS CRÉDITOS, LAS CUENTAS PÚBLICAS, TODO. AHORITA ES CUANDO DEBEMOS DE SESIONAR CON LAS CUENTAS PÚBLICAS, ANTES DE QUE ENTREMOS EN PERÍODOS ELECTORALES. ENTONCES, AHÍ ESTAMOS YA SENTADOS EN NUESTROS CURULES, ESTAMOS SENTADOS EN LAS COMISIONES LISTOS PARA SESIONAR, USTEDES DICEN CUANDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. VUELVO A INSISTIR, CONSENSO EXISTE, FALTA DECISIÓN. Y ADEMÁS SEÑALARLES, CUANDO HICIMOS LAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL, POR LA VIOLENCIA QUE SE ESTABA DANDO EN LOS ESTADIOS, LO HICIMOS PORQUE SE ESTABA VIVIENDO EN ESE MOMENTO LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS Y FUERON REFORMAS IMPORTANTES, QUE AHÍ ESTÁN

Y QUE PUES AÚN COMO QUIERA SIGUE LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS; PERO INDEPENDIEMENTE DE ELLO SE HIZO, SE HICIERON LAS REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PORQUE ESTÁBAMOS VIVIENDO EL MOMENTO. HOY EN DÍA ESTAMOS VIVIENDO ESTE MOMENTO DE TAPAR LAS CALLES CON VIOLENCIA Y OBVIAMENTE QUE TENEMOS QUE REFORMAR EL CÓDIGO PENAL, PORQUE HAY PROTESTAS CON VIOLENCIA, SE ESTÁN TAPANDO CALLES CON VIOLENCIA Y SE TIENE QUE REFORMAR LA LEY. ENTONCES ES LO MISMO, CUANDO HABÍA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS, REFORMAMOS AL CÓDIGO PENAL Y FUERON PROPUESTAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y NO HUBO REALMENTE OBSTÁCULOS PORQUE ERA IMPORTANTE. ENTONCES, HOY EN DÍA, REITERO, CONSENSO HAY PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO, FALTA DECISIÓN SEÑORES. GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE, DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA EXPRESÓ: “UN SERVIDOR DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SI ME PERMITEN DESDE ESTE LUGAR, NO COMO PRESIDENTE SINO COMO DIPUTADO, PARA NO MOVER LOS LUGARES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA**, QUIEN EXPRESÓ: “SOBRE ESTE MISMO TEMA Y QUÉ BUENO QUE TOCA ESE EJEMPLO MI COMPAÑERO DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ, SOBRE LA VIOLENCIA EN GENERAL, INCLUIDO DESDE LUEGO EL TEMA DE LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS. EFECTIVAMENTE, QUÉ BUENO QUE TOCA USTED ESE TEMA,

PORQUE EFECTIVAMENTE ESTÁ DEMOSTRANDO QUE NO SE TRATA DE REFORMAS LEGALES COMO SE VAN A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS, MUY PROBABLEMENTE ES UNA PARTE DE LA SOLUCIÓN. USTED BIEN DIJO QUE HICIMOS REFORMAS EN EL TEMA DE VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS, Y USTED MISMO ESTÁ RECONOCIENDO QUE ESA VIOLENCIA CONTINÚA, ¿POR QUÉ CONTINÚA LO VIOLENCIA, AÚN Y CUANDO YA HICIMOS LAS REFORMAS LEGALES NECESARIAS PARA QUE SE SANCIONE?, LA RESPUESTA ES MUY SENCILLA, POR FALTA DE APLICACIÓN DE LA LEY. LA REFORMA AHÍ ESTÁ, EL CÓDIGO PENAL YA LO TIPIFICA Y LO QUE PASA ES QUE NO SE CUMPLE CON LA LEY, QUE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE APLICAR ESA REFORMA QUE HICIMOS EN ESTE CONGRESO POR LA APROBACIÓN DE TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, NO SE ESTÁ APLICANDO. ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ FALLANDO SEÑORES DIPUTADOS?, ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ FALLANDO?, LA APLICACIÓN DE LA LEY, LO ESTAMOS RECONOCIENDO EN ESTE MOMENTO. POR ESO LA POSTURA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN EN EL SENTIDO DE DEJAR SUFICIENTEMENTE CLARO QUE NO SE TRATA DE REFORMAS, NO SE TRATA DE AVENTARLE LA PELOTA AL CONGRESO DEL ESTADO, COMO SE VA A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LOS BLOQUEOS Y EL PROBLEMA QUE ESTAMOS VIVIENDO CON LAS PERSONAS QUE ESTÁ SIENDO AZUZADAS, MUY SEGURAMENTE, COMO LO CONFESÓ EL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. SE TRATA DE APLICAR LA LEY. AL INICIO HICIMOS UN RECONOCIMIENTO AL EJÉRCITO MEXICANO Y A LA POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA,



PRINCIPALMENTE AL EJÉRCITO MEXICANO POR VENIR Y APLICAR LA LEY, PORQUE ELLOS NO NECESITARON DE REFORMAS LEGALES, NI NECESITARON DE PRESENTAR INICIATIVAS PARA VENIR A APLICAR LA LEY, PARA VENIR A DESALOJAR A ÉSAS PERSONAS, PARA VENIR Y PONER ORDEN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AHÍ ESTÁ MUY CLARO, NO SE TRATA DE VENIR A HACER REFORMAS, NI DECIR QUE VAMOS A ANALIZAR A VER QUÉ HACEMOS MÁS ADELANTE A FUTURO, SE TRATA DE APLICAR LA LEY HOY, AHORA Y EN ESTE MOMENTO EN QUE SE REQUIERE, Y EL EJEMPLO CLARO QUE USTED DIO ES MÁS QUE CLARO. LA REFORMA AHÍ ESTÁ, ¿QUÉ FALTA?, APLICAR LA LEY, SEÑORES DIPUTADOS. POR ESO QUÉ BUENO QUE TOCÓ USTED ESE PUNTO Y QUE VAYAMOS DE LA MANO CON LO QUE NOS CONCIERNE Y VOLVER A TOCAR EL PUNTO DE QUE APLIQUEMOS LA LEY, QUE ES LO IMPORTANTE PARA PODER APLICAR ESTE PROBLEMA. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. EN ESE SENTIDO, UNO ENTIENDE O TRATA DE ENTENDER LA POSTURA DE LA MAYORÍA EN ESTE CONGRESO. EN ESE SENTIDO, BUENO, ARGUMENTOS PARA APLAZAR TODO LO PENDIENTE EN EL CONGRESO, LAS REFORMAS A LA AUDITORÍA SUPERIOR Y NO ENTRARLE A LAS REFORMAS DEL CÓDIGO PENAL, UNO PUEDE ENTENDER. PEDIRÍA DE FAVOR A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE SE VOTE MI SOLICITUD EN ESTE MOMENTO”.

**C. PRESIDENTE:** “CON TODO GUSTO SEÑOR DIPUTADO, UNA VEZ QUE HAYAMOS AGOTADO LA DISCUSIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. TIENE USTED RAZÓN COMPAÑERO DIPUTADO, PERO MÁS QUE NADA QUIERO DEJAR EN CLARO, NO ES QUE NO SE APLIQUE LA LEY, SIMPLEMENTE QUE MUCHAS DE LAS VECES HACE FALTA RENOVAR LAS INSTITUCIONES, Y NO NADA MÁS EN NUEVO LEÓN, O SEA EN TODO EL PAÍS, LO SABEMOS PERFECTAMENTE. PERO ESO A NOSOTROS NO NOS COMPETE, CADA AUTORIDAD DEBE SER RESPONSABLE DE QUE SI APLICA O NO APLICA LA LEY. NOSOTROS TENEMOS QUE SER RESPONSABLES EN LEGISLAR Y EN ESTE MOMENTO SE REQUIERE LEGISLAR EN TORNADO AL CÓDIGO PENAL PARA QUE EL ASUNTO QUE AQUEJA A NUESTRO ESTADO, QUE SON LOS BLOQUEOS CON VIOLENCIA, ÉSE ES EL TEMA, EN SU MOMENTO LEGISLAMOS POR LA VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS, OKEY, HOY TENEMOS QUE LEGISLAR POR LA VIOLENCIA EN LAS CALLES, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE APLIQUE O NO SE APLIQUE, ÉSE NO VA A SER NUESTRO PROBLEMA, CADA AUTORIDAD DEBE SER RESPONSABLE DE QUE SI APLICA O NO APLICA LA LEY, Y CADA AUTORIDAD Y CADA INSTITUCIÓN AL APLICAR LA LEY O NO APLICARLA, PUES RECIBIRÁ LA CRÍTICA Y RECIBIRÁ EL JUICIO DE LOS CIUDADANOS. NOSOTROS HOY EN DÍA NO PODEMOS SER IRRESPONSABLES Y NO PODEMOS PECAR DE FLOJOS AL NO QUERER LEGISLAR EN INICIATIVAS IMPORTANTES QUE

TIENE QUE VER CON SEGURIDAD Y EN TEMAS IMPORTANTES QUE TIENE QUE VER CON LAS CUENTAS PÚBLICAS. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. OSCAR CANO GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENO, TIENE RAZÓN EL DIPUTADO GUILLERMO GÓMEZ, LE CONCEDO LA RAZÓN EN EL SENTIDO DE QUE LAS LEYES NECESITAN APLICARSE, Y SÍ NOS CORRESPONDE A NOSOTROS COMO CONGRESO, NO LE CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA AUTORIDAD APLICAR LA LEY, A NOSOTROS COMO CONGRESO Y EN EL ARTÍCULO 63 ESTABLECE MUY CLARAMENTE, EL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN: “*CORRESPONDE AL CONGRESO -EN LA FRACCIÓN IV- VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES, ESPECIALMENTE DE LAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y PROPIEDADES*”. ES DECIR, A NOSOTROS COMO CONGRESO, A NOSOTROS COMO LEGISLADORES NOS CORRESPONDE LA APLICACIÓN, NOS CORRESPONDE VIGILAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY, COSA QUE VEMOS CLARAMENTE QUE POR PARTE DE GOBIERNO, DE JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS SE ESTÁ HACIENDO TIBIO, PARECE QUE EXISTE UN CONTUBERNIO EN CUANTO A LA FALTA DE APLICACIÓN DE LA LEY. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI TIENEN A BIEN

APROBAR EL PUNTO DE ACUERDO EN ESTA SESIÓN; EL PUNTO DE ACUERDO QUE ESTÁ SOLICITANDO, SI TIENEN A BIEN QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN, Y DE SER APROBADO, PUES YA PONDRÍAMOS A CONSIDERACIÓN EL PUNTO CORRESPONDIENTE. LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTA SESIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN CON 2 VOTOS A FAVOR (PRI Y PRD) Y 4 VOTOS EN ABSTENCIÓN (PAN).

**C. PRESIDENTE:** “POR TANTO NO ES DE APROBARSE Y SE RECHAZA LA PROPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN”.

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES**”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. UN SERVIDOR, **DIPUTADO RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO**

**ACCIÓN NACIONAL A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUDO A PRESENTAR UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL ARTÍCULO 4° DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE EN SU PÁRRAFO QUINTO EL SIGUIENTE TEXTO: *“TODA FAMILIA TIENE DERECHO A DISFRUTAR DE VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA. LA LEY ESTABLECERÁ LOS INSTRUMENTOS Y APOYOS NECESARIOS A FIN DE ALCANZAR TAL OBJETIVO”*. EL ARTÍCULO ANTES TRASCRITO OBLIGA A LOS ENTES DEL ESTADO A OTORGAR UNA MORADA DIGNA Y DECOROSA. UNA VIVIENDA DIGNA NO ES SOLAMENTE UN TECHO PARA PROTEGERSE, ES DISPONER DE UN ESPACIO EN EL QUE SE TENGA PRIVACIDAD SUFICIENTE, SEGURIDAD TANTO EN LA TENENCIA COMO FRENTE A TERCEROS, ESTABILIDAD Y DURABILIDAD CON UNA GARANTÍA DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA. EN TÉRMINOS GENERALES, EL DERECHO A LA VIVIENDA PRETENDE DAR SATISFACCIÓN A LA NECESIDAD QUE TIENEN TODAS LAS PERSONAS DE CONTAR CON UN LUGAR DIGNO PARA VIVIR. DESDE ESTA PERSPECTIVA, PARA EVALUAR CUANDO UNA VIVIENDA ES DIGNA Y DECOROSA SE TENDRÍA QUE ESTUDIAR CON LA EXTENSIÓN DE LA MISMA EN RELACIÓN CON SUS HABITANTES, PUES NO SERÍA LO MISMO UNA VIVIENDA DIGNA EN LA QUE SE ESTÁN HACINADOS**

Y SIN ESPACIO Y QUE ASEGURE UNA MÍNIMA COMODIDAD E INTIMIDAD, SEGURIDAD ADECUADA, ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN ADECUADA. A SU VEZ LA LEY FEDERAL DE VIVIENDA, EN SU ARTÍCULO 2° SEÑALA: “*SE CONSIDERARÁ VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA LA QUE CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN, HABITABILIDAD, SALUBRIDAD, CUENTE CON LOS SERVICIOS BÁSICOS Y BRINDE A SUS OCUPANTES SEGURIDAD JURÍDICA EN CUANTO A SU PROPIEDAD O LEGÍTIMA POSESIÓN Y CONTEMPLE CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES Y LA PROTECCIÓN FÍSICA DE SUS OCUPANTES ANTE LOS ELEMENTOS NATURALES POTENCIALMENTE AGRESIVOS*”. COMO SE PUEDE DEDUCIR DE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES ANTES INVOCADOS, EL ESTADO DEBE DOTAR LA INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA QUE LA VIVIENDA SE CONSIDERE DIGNA Y DECOROSA. AHORA BIEN, GENERALMENTE SE SUELE ADMITIR QUE CADA VIVIENDA ES OCUPADA POR UNA FAMILIA, SIN EMBARGO CUANDO SE CONSTRUYE LAS LLAMADAS “MINI CASITAS”, ES INADMISIBLE QUE SE PUEдан DESARROLLAR DEBIDAMENTE, PUES ÉSTAS NO CUENTAN CON LAS DIMENSIONES AUTORIZADAS EN LA ACTUAL LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO EN LA CUAL CLARAMENTE ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 150 FRACCIONES I Y II QUE LOS FRACCIONAMIENTOS HABITACIONALES DE URBANIZACIÓN INMEDIATA TENDRÁN LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: “*I.- EL FRENTE DE LOS LOTES SERÁ DE 6 METROS COMO MÍNIMO; II.- LOS LOTES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR COMO*

*MÍNIMA 37 METROS CUADRADOS DE ÁREA LIBRE DE EDIFICACIÓN EN DONDE SE INCLUYE UN ESTACIONAMIENTO CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 15 METROS CUADRADOS, LOS CUALES PODRÁN SER DISTRIBUIDOS LIBREMENTE EN LA SUPERFICIE DEL PREDIO*". PUES EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTAS MINI CASITAS SE ORIGINA EL HACINAMIENTO LO CUAL PUEDE DERIVAR EN DESINTEGRACIÓN FAMILIAR, FOCOS DE VIOLENCIA, ADEMÁS DE DIVERSOS RESULTADOS NEGATIVOS, TANTO EN LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS AL CARECER DE SU PROPIO ESPACIO PARA SU DEBIDO DESARROLLO Y ESPARCIMIENTO, POR ELLO EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DEBEN DE FOMENTAR CASAS DE MAYOR TAMAÑO, CON LA INTENCIÓN DE DAR AL USUARIO UN ESPACIO APTO Y DIGNO PARA VIVIR, QUE SOLVENTE LAS MÁS MÍNIMAS NECESIDADES PARA QUE SU VIVIENDA PUEDA SER CONSIDERADA DIGNA Y CON LAS DIMENSIONES AUTORIZADAS EN EL CUERPO LEGAL DE DESARROLLO URBANO. EN DÍAS PASADOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN UN IMPORTANTE NOTICIERO SE DIO A CONOCER UN REPORTAJE RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESARROLLO INMOBILIARIO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA NUEVO LEÓN, DENOMINADO "REAL SAN FELIPE" EN LA CUAL CADA VIVIENDA REFLEJA DIMENSIONES CON FRENTE DE 3 A 3.5 METROS DE CONSTRUCCIÓN CON 17 METROS DE LARGO, MISMAS QUE CON ESAS DIMENSIONES PUEDEN SER CONSIDERADAS COMO "MINI CASAS" TOTALMENTE INHABITABLES POR INCUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. ESTA SITUACIÓN, COMPAÑEROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ES INACEPTABLE, PUES NO ES POSIBLE QUE EL MUNICIPIO

DE GARCÍA NUEVO LEÓN HAYA APROBADO DICHO FRACCIONAMIENTO BAJO LAS DIMENSIONES SEÑALADAS EN CONTRAVENCIÓN DE LAS AUTORIZADAS POR LA PROPIA LEY DE LA MATERIA, RAZÓN POR LA CUAL ES PROCEDENTES SOLICITAR UNA INVESTIGACIÓN PARA DELIMITAR LAS MEDIDAS REALES DEL FRENTE DEL TERRENO Y DE LA CONSTRUCCIÓN, DEL DESARROLLO INMOBILIARIO DE REFERENCIA Y EN SU CASO SE APLIQUEN A LA FRACCIONADORA Y LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES POR INCUMPLIR CON LAS DIMENSIONES ESTABLECIDAS PARA LAS VIVIENDAS, Y ADEMÁS QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIO 2008 Y 2007, EL ÓRGANO FISCALIZADOR PONGA ATENCIÓN ESPECIAL EN REVISAR QUE SE HAYA APLICADO DEBIDAMENTE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL FRACCIONAMIENTO REAL SAN FELIPE EN LO QUE RESPECTA A LAS DIMENSIONES Y DEMÁS TRÁMITES URBANÍSTICOS. ES POR LOS ANTERIORES MOTIVOS, QUE ME PERMITO PRESENTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA DE: **PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYA AL ÓRGANO FISCALIZADOR AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2007 Y 2008, EL ÓRGANO PONGA ATENCIÓN ESPECIAL EN REVISAR QUE SE HAYAN APLICADO DEBIDAMENTE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL FRACCIONAMIENTO REAL SAN



FELIPE, EN LO QUE RESPECTA A LAS DIMENSIONES Y DEMÁS TRÁMITES URBANÍSTICOS, SANCIONANDO EN SU CASO A LOS FUNCIONARIOS QUE AUTORIZARON DICHO FRACCIONAMIENTO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUILLERMO GÓMEZ PÉREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE. QUISIERA SUMARME AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA MI COMPAÑERO DIPUTADO RANULFO, PERO QUIERO HACERLO CON UN POSICIONAMIENTO, SI EL DIPUTADO ME LO PERMITE. LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LAS LEYES SECUNDARIAS DEL ESTADO, ESTABLECE EL DERECHO DE LOS CIUDADANOS DE TENER UNA VIVIENDA DIGNA, SIN EMBARGO, EN NUESTRA ENTIDAD ESTA GARANTÍA SOCIAL NO TIENE VIGENCIA, DEBIDO QUE SE HA PRIORIZADO LA PREVALENCIA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE LOS DESARROLLADORES INMOBILIARIOS, POR ENCIMA DEL BIENESTAR GENERAL DE LOS NUEVOLEONESES, CONFIRMAN LA ASEVERACIÓN AL RESPECTO, LOS MÚLTIPLES REPORTAJES DE MEDIOS ELECTRÓNICOS E IMPRESOS QUE HAN PUBLICADO CONSTANTEMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE MINI CASITAS EN LOS MUNICIPIOS DE ZUAZUA, BENITO JUÁREZ Y GARCÍA, NUEVO LEÓN, SIN ESPACIOS PARA SU AMPLIACIÓN DE UNA SOLA RECÁMARA QUE AFECTAN EL DESARROLLO EMOCIONAL, PSICOLÓGICO Y SOCIAL DE LA FAMILIA, CONVIRTIÉNDOSE EN VERDADERAS ÁREAS DE HACINAMIENTO. LA FRACCIÓN LEGISLATIVA QUE REPRESENTO RECHAZA ESA POLÍTICA DE ORDENAMIENTO

TERRITORIAL NEGATIVA PARA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO Y EXIGE A LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, INVESTIGUE A LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES, PARTICULARMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, PARA QUE SE FINQUEN RESPONSABILIDADES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS MUNICIPALES QUE ESTÉN OTORGANDO PERMISOS IRREGULARES AUTORIZANDO LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS INDIGNAS, INDIGNAS, ASÍ MISMO PROPONDREMOS QUE LA PRÓXIMA REFORMA A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SE ESTABLEZCAN DE NUEVO LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE 1991, QUE FUE ABROGADA POR LA VIGENTE PARA ESTABLECER QUE EL LOTE MÍNIMO PARA LA VIVIENDA UNIFAMILIAR SEA DE 120 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE CON UN FRENTE MÍNIMO DE 7 METROS, A FIN DE TERMINAR CON LA AMBIGÜEDAD Y FAVORITISMO DE LA LEY DE ORDENAMIENTO VIGENTE EXPEDIDA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR FERNANDO CANALES CLARIOND. EL GRUPO LEGISLATIVO QUE REPRESENTO EXIGE ANTE ESTA TRIBUNA QUE GARANTICEMOS PARA LOS CIUDADANOS EL DERECHO QUE TIENEN A UNA VIVIENDA DIGNA PARA GARANTIZAR EL SANO DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA DE LOS NUEVOLEONESES. Y POR ÚLTIMO, FELICITO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE CUMPLIENDO CABALMENTE CON SU FUNCIÓN INFORMATIVA HAN EXHIBIDO DE MANERA IMPARCIAL Y OBJETIVA LAS IRREGULARIDADES QUE LOS DESARROLLADORES INMOBILIARIOS ESTÁN COMETIENDO CON LOS HABITANTES DEL ESTADO

EN LA CONSTRUCCIÓN DE MINI CASITAS QUE DE NINGUNA MANERA REÚNEN LOS REQUERIMIENTOS DE UNA VIVIENDA DIGNA COMO LO PREVIENE LA LEY. MUCHAS GRACIAS, ME SUMO AL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO RANULFO”.

AL NO HABER ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: **“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO URBANO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.**

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: **“GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. LOS DIPUTADOS, MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, MARTÍN MEDINA DE LUNA, JOSEFINA CANTÚ BENAVIDES Y UN SERVIDOR, RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A LA LXXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDIMOS A PRESENTAR UNA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO, EN BASE A LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EN FECHA 16 DE AGOSTO DE 2006 SE FIRMÓ**

UN CONVENIO MARCO ENTRE LAS AUTORIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 2 DEL METRO, CONSISTENTE EN LA REGENERACIÓN DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD. EN DICHO CONVENIO MARCO, SE ESTABLECIÓ EN LA FRACCIÓN IV INCISO C), LAS OBLIGACIONES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO URBANO, CONSISTENTES EN *“1.- IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE REGENERACIÓN DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD, COMPRENDIENDO: PAVIMENTO EN AVENIDA UNIVERSIDAD, SERVICIOS SUBTERRÁNEOS, BANQUETAS UNIFORMES DE CONCRETO ESTAMPADO SOBRE LA AVENIDA UNIVERSIDAD, ILUMINACIÓN, PAISAJISMO Y PAVIMENTO EN PRINCIPALES AVENIDAS ALEDAÑAS...”*. EL PLAZO MÁXIMO PARA LLEVAR A CABO LO ANTERIOR ERA DE 60 DÍAS, Y ES DEMASIADO EVIDENTE QUE DICHO PLAZO SE HA PASADO EN EXCESO, INCLUSO LA PRIMERA ETAPA DE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 2 DEL METRO FUE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DESDE HACE APROXIMADAMENTE UN AÑO CUATRO MESES. POR LO TANTO NO ES COMPENSIBLE QUE A MÁS DE DOS AÑOS DE FIRMADO EL CONVENIO Y MÁS DE UN AÑO DE TERMINADA LA PRIMERA ETAPA DE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 2 DEL METRO, SE ENCUENTRE EN PÉSIMAS CONDICIONES LA ACERA ORIENTE DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD ENTRE LA AVENIDA LOS ÁNGELES Y AVENIDA MÚNICH, TRAYECTO EN EL CUAL SE PUEDE OBSERVAR UNA GRAN CANTIDAD DE MALEZA, OBJETOS QUE SOBRESALEN EN LAS BANQUETAS CONSTITUYENDO UN GRAN RIESGO PARA EL TRÁNSITO

PEATONAL, REGISTROS SIN TAPAS, JARDINERAS EN MAL ESTADO, TODO LO ANTERIOR REPRESENTANDO UNA MALA IMAGEN Y UN RIESGO PARA EL MOVIMIENTO DE LAS PERSONAS, SOBRE TODO LOS DÍAS EN QUE SE REALIZAN PARTIDOS DE FÚTBOL EN EL ESTADIO UNIVERSITARIO, PUES SON GRANDES CANTIDADES DE PERSONAS QUE TRANSITAN POR AHÍ, MAGNIFICÁNDOSE EL RIESGO. A LO ANTERIOR HAY QUE AGREGARLE QUE LA ILUMINACIÓN ES CASI INEXISTENTE PUES NO SE HA COMPENSADO EL RETIRO DE LAS LUMINARIAS QUE EXISTÍAN EN LA PARTE CENTRAL, ANTES DE INICIADO EL PROYECTO DE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 2 DEL METRO, POR LO QUE SE VUELVE UNA TRAMPA Y UN PELIGRO EL TRANSITAR POR AHÍ. ES TAMBIÉN INCOMPENSABLE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO NO HAYA REPARADO EN DARLE CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MARCO, DEJANDO UNA ZONA EN MALAS CONDICIONES CON LA CORRESPONDIENTE MALA IMAGEN COTIDIANA, EN UNA ZONA DE GRAN TRÁNSITO PEATONAL Y VEHICULAR, FRENTE A UNA OBRA MODERNA COMO LO ES LA MULTI REFERIDA LÍNEA 2 DEL METRO, FRENTE AL ESTADIO UNIVERSITARIO, EN LA CUAL CUANDO HAY JUEGOS ES UTILIZADA POR MILES DE PEATONES Y CASI FRENTE A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, LA CUAL ALBERGA A DECENAS DE MILES DE ESTUDIANTES, ASÍ COMO UNA DE LAS PRINCIPALES AVENIDAS QUE NO SOLO CONECTA A MONTERREY CON SAN NICOLÁS, SINO CON EL NORTE DEL ESTADO. ES LAMENTABLE QUE EL GOBERNADOR NO HAYA HONRADO SU FIRMA Y GIRADO LAS CORRESPONDIENTES INSTRUCCIONES PARA CUMPLIRLE NO SOLO A SAN

NICOLÁS CON EL CONVENIO FIRMADO, SINO CUMPLIR CON LOS NEOLEONESES PARA REGENERAR UN ESPACIO UBICADO EN UN LUGAR ESTRATÉGICO PARA LA IMAGEN DE NUESTRA METRÓPOLI. ASÍ MISMO SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES LA CARPETA ASFÁLTICA EN EL TRAMO QUE NOS OCUPA. POR LO ANTES COMENTADO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XII, EL CUAL REFIERE QUE ENTRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS DIPUTADOS ESTÁ EL DE GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS, Y EN LO PARTICULAR A LOS DIPUTADOS ABAJO FIRMANTES NOS HAN COMENTADO ALGUNOS CIUDADANOS EN DIVERSAS OCASIONES LA NECESIDAD DE QUE SEA REGENERADA EL ÁREA EN COMENTO, ADEMÁS DE QUE EN LO PERSONAL Y TRAS VISITAR EL LUGAR ES EVIDENTE LA NECESIDAD DE GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO MARCO FIRMADO CON LAS AUTORIDADES DE SAN NICOLÁS, POR LO CUAL SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL SIGUIENTE:

**PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.-** QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LICENCIADO NATIVIDAD GONZÁLEZ PARAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DÉ LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO AL CONVENIO MARCO FIRMADO CON EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS REFERENTE A LA REGENERACIÓN DE LA AVENIDA UNIVERSIDAD EN ESPECIAL LA ACERA ORIENTE EN EL TRAMO

COMPRENDIDO ENTRE LA AVENIDA LOS ÁNGELES Y AVENIDA MÚNICH, ASÍ COMO SE REPARE LA CARPETA ASFÁLTICA DETERIORADA EN DICHO TRAMO. FIRMAN LOS DIPUTADOS MARÍA ELISA IBARRA JOHNSTON, MARTÍN MEDINA DE LUNA, Y UN SERVIDOR RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. HACE UNA SEMANA, UNA FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE NOMBRE CECILIA FERNÁNDEZ, DECLARÓ QUE, CLARO, LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SE COMPROMETÍA A RESTABLECER LOS DAÑOS Y REESTRUCTURAR LAS OBRAS COMO HABÍAN QUEDADO, EN ESE SENTIDO DECLARÓ QUE HABÍA ALGUNOS REQUERIMIENTOS QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD ESTABA RECHAZANDO, PRECISAMENTE POR LA NORMATIVIDAD MUY ESTRICTA Y EN ESE SENTIDO NO SE HA PODIDO GENERAR ESO QUE USTED SOLICITA POR LO MISMO. YO CREO QUE AQUÍ TENEMOS QUE EXHORTAR A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A QUE ESA NORMATIVIDAD NO SEA TAN ESTRICTA POR EL BIEN DE LOS CIUDADANOS DE SAN NICOLÁS Y DE NUEVO LEÓN, QUE TODOS LOS DÍAS TRANSITAN EN ESAS AVENIDAS Y QUE EN ALGUNOS TRAZOS, DONDE USTED SEÑALA, LAS AVENIDAS ESTÁN DETERIORADAS. ENTONCES, POR LO MISMO PEDIMOS A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD QUE

TENGA SENSIBILIDAD PARA CON LOS HABITANTES DE SAN NICOLÁS Y SE PUEDA RESOLVER ESTE PROBLEMA CUANTO ANTES. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA SOLICITAR SEÑOR PRESIDENTE, QUE PONGA A VOTACIÓN ESTE PUNTO EN ESTA SESIÓN, SE SOMETA A VOTACIÓN”.

AL NO HABER MÁS ORADORES EN RELACIÓN A ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS EL QUE SE VOTE EN ESTA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.



POR LO ANTERIOR EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2009.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS GENERALES.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES

DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 6 VOTOS.*

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2009 A LAS ONCE HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE.

DIP. RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ.

**DD # 293-LXXI-09 D. P.  
VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2009.**